

## DINAMARCA

### **APROBADO EL PLAN DE EMPLEO CON MODIFICACIONES<sup>13</sup>**

---

El Gobierno aprobó a finales de febrero el plan del empleo tras duras negociaciones en el Ministerio de Finanzas.

Han sido dos temas los que han causado los mayores problemas; por una parte, el endurecimiento de la duración de la prestación complementaria por desempleo y, por otra parte, la deducción fiscal para los mayores de 64 años que opten por continuar en el mercado laboral.

El plan original del Gobierno tenía un efecto sobre la creación de la mano de obra en 9.000 personas, sin embargo, el acuerdo definitivo sólo aumenta la mano de obra en 7.000 personas. Esto se debe a que la duración del período de la prestación complementaria por desempleo sólo se limita a 30 semanas en los últimos 2 años y la desgravación fiscal para los empleados mayores de 64 años ha sido condicionada por un tope ingresos máximos anuales de 550.000 coronas.

El plan de empleo comprende los siguientes puntos principales:

- Las normas sobre la prestación complementaria por desempleo serán endurecidas. En la actualidad se puede obtener la prestación complementaria por desempleo durante 52 semanas dentro de un período de 70 semanas. La duración de la prestación se reducirá en el futuro y sólo se podrá percibir durante 30 semanas dentro de un período de 104 semanas (2 años). Esta medida es menos ambiciosa que la propuesta inicial del gobierno basada en 26 semanas en un período de 156 semanas (3 años).
- Deducción fiscal para las personas de 64 años de hasta 100.000 coronas, si han trabajado en jornada completa desde sus 60 años de edad. Con respecto a la propuesta inicial del Gobierno, se ha introducido un tope de ingresos de 550.000 coronas entre los 57 años y los 59 años de los futuros beneficiarios.
- Se propone que los pensionistas de la pensión general de jubilación obtengan mejores posibilidades para trabajar. En primer lugar, los beneficiarios podrán ganar 30.000 coronas anuales sin proceder a la deducción de su pensión general. En segundo lugar, los beneficiarios sólo necesitan trabajar 1.000 horas anuales, equivalente a 19 horas por semana, para acceder a la pensión incrementada (en la actualidad se exigen 1.500 horas anuales o el equivalente a 29 horas por semana).

---

<sup>13</sup> Ver Actualidad Internacional Sociolaboral nº 110, página 87

- Los pensionistas que hayan accedido a la pensión anticipada por incapacidad, en virtud del anterior sistema, no perderán el derecho a la prestación si optan por trabajar.
- Se incentivarán las iniciativas a efectos de facilitar el acceso a Dinamarca de la mano de obra internacional. El sistema de tarjeta de empleo será ampliado y el límite de ingresos a efectos del permiso de trabajo y estancia se modera de 450.000 coronas anuales a 375.000 coronas anuales.
- El sistema de Tarjeta Verde (Greencard) será ampliado, según el modelo canadiense, de manera que los extranjeros puedan acceder a solicitar empleo en el mercado laboral danés, en función de un programa de puntuación.
- Reapertura del sistema de enseñanza profesional de adultos basada en prácticas. Se abrirá el acceso a 1.500 aprendices adultos de formación profesional para el año 2008.

## Opiniones

El plan del gobierno ha recibido duras críticas, desde la Central Sindical, LO, hasta los economistas del think tank liberal, CEPOS.

La Central Sindical se muestra insatisfecha por el endurecimiento de las normas referentes a la prestación complementaria por desempleo, ya que esto afectará a los grupos en mayor desventaja social.

La idea de esta medida es incentivar la solicitud de empleo de jornada completa por parte de un mayor número de personas. Sin embargo, la Central Sindical opina que el efecto podría ser todo lo contrario, ya que las nuevas normas impedirán que el trabajo resulte rentable para una gran parte de las personas beneficiarias de la prestación complementaria, según manifestaciones de la vicepresidenta de la Central Sindical, Lizette Risgaard.

La representante sindical teme que muchos trabajadores de jornada parcial opten por renunciar a sus puestos y registrarse como parados de jornada completa, ya que no les compensa económicamente trabajar si no perciben la prestación complementaria por desempleo.

El ministro de Empleo, Claus Hjort Frederiksen, ha manifestado que el Gobierno va encaminado a cumplir sus objetivos para el 2015 basados en aumentar la oferta de mano de obra en el orden de 20.000 personas, pues el plan de empleo contribuye al aumento de trabajadores daneses y extranjeros y con ello se han obtenido dos tercios del total propuesto en el citado plan económico.

Así las cosas, las organizaciones de empresarios consideran que el nuevo plan de empleo es una medida acertada, si bien opinan que es insuficiente a largo plazo, puesto que la ampliación de la oferta de mano de obra requiere la adopción de reformas adicionales.

Los empresarios de la industria también acogen favorablemente la reducción fiscal para los empleados de 64 años que permanezcan en el mercado laboral, puesto que, según ellos, esto contribuye a reducir el número de beneficiarios de la prejubilación, aunque hubiesen preferido que se aplicase a todos los trabajadores, independiente de sus ingresos. Por otra parte, el recorte del período a efectos de la prestación complementaria por desempleo contribuye a impulsar la solicitud de empleo, aunque las medidas tendrían que haber tenido más alcance.

Por otra parte, el economista del think tank liberal CEPOS, Mads Lundby Hansen, opina que el Gobierno no ha presentado una solución destinada a evitar un largo período con bajo crecimiento, debido a que Dinamarca será el país de la OCDE con el menor crecimiento hasta el 2013. Según el economista y ante esta situación, el plan de empleo tendría que generar mano de obra en el orden de 100.000 personas. Aquí se ha demostrado que el Gobierno ha reducido sus ambiciones y esto es insatisfactorio.

Además, el Sr. Lundby Hansen añade que ante una situación con 66.000 vacantes en Dinamarca, no es razonable que se subvencione el trabajo en jornada reducida e indica que las medidas relacionadas con la prestación por desempleo son insuficientes.

Por su parte, el ministro de Finanzas descarta las críticas subrayando que no ha sido posible encontrar una solución política que aporte más.